



**APRUEBA LISTADO DE LA SEGUNDA ETAPA
DEL “PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DE
RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS
REGIÓN DE TARAPACÁ, AÑO 2021, DEL
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 479 /

IQUIQUE 22 DIC. 2021

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°19.175 y la Ley 18.267, y conforme a lo señalado en las Resoluciones N° 7 de 2019 y N°16 de 2020, ambas de la Contraloría General de la República.

2.- La Ley N° 21.289 de Presupuestos del Sector Público para el año 2021, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1.- La Resolución Exenta N° 966, de fecha 10 de septiembre de 2015, del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, y Resolución Exenta N° 642, de fecha 30 de octubre de 2015, del Gobierno Regional de Tarapacá, ambas aprobaron el Convenio de Colaboración, de fecha 01 de septiembre de 2015, suscrito entre las partes enunciadas.

2.- La Resolución Exenta N° 195, de fecha 23 de junio de 2021, que aprobó las Bases de la Convocatoria para la presentación de Postulaciones al Programa **Modernización de Renovación de Taxis Colectivos, Región de Tarapacá, año 2021**, del Gobierno Regional de Tarapacá.

3.- El Oficio Ord. N° 29642/2021 DTPR, de fecha 06 de diciembre de 2021, de la Seremía de Transporte y Telecomunicaciones de la Región de Tarapacá, dirigido al Sr. Gobernador Regional de Tarapacá, que remite nómina de postulantes de la segunda etapa del Programa Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región de Tarapacá, año 2021.

4.- El Memo N° 163 de fecha 17 de diciembre de 2021, del Administrador Regional, que solicita dictar resolución de aprobación de listado para la segunda etapa del programa Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región de Tarapacá, año 2021.

RESUELVO:

1º.- **APRUÉBESE**, el Acta de postulación Segunda Etapa, de fecha 16 de diciembre de 2021, que individualiza las personas seleccionadas del **PROGRAMA SEGUNDA ETAPA, PROGRAMA MODERNIZACIÓN DE RENOVACIÓN DE TAXIS COLECTIVOS REGIÓN DE TARAPACÁ, AÑO 2021**, el que se transcribe:

Listado de los postulantes calificados para recibir el beneficio del Programa de Renovación de Taxis Colectivos “Renueva tu Colectivo” proceso 2021 son los siguientes:

N°	PROPIETARIO	RUT Propietario	PPU Saliente	Año Saliente	PPU Entrante	AÑO	Bono por Chatarrización	Monto Total Beneficio
1	Cecilia Argandoña Contreras	16.578.832-K	GFKX18	2014	PDRR13	2021	\$ 1.200.000	\$ 3.700.000
2	Rubén Segundo Hidalgo Ortega	6.627.304-0	FPXV18	2012	BCRH78	2021		\$ 2.400.000
3	Patricia Carla Vilches Guerrero	11.613.299-0	BCRG13	2013	BCRH77	2021	\$ 1.200.000	\$ 3.700.000
4	José Luis Portilla Salinas	7.084.210-6	BGPB36	2006	PSDT65	2021	\$ 1.200.000	\$ 3.700.000
5	Paul Armando Hinojosa Jeraldo	5.700.968-3	SW8465	2007	HGGJ21	2021	\$ 1.200.000	\$ 4.300.000
6	Crescencia del Rosario Jara Montecino	6.854.018-6	BGPB42	2012	HGGJ20	2021	\$ 1.200.000	\$ 3.700.000
7	Víctor Manuel Fernández Vergara	5.769.675-3	ZE7045	2005	BCRH75	2021	\$ 1.200.000	\$ 3.700.000
8	Paul Armando Hinojosa Jeraldo	5.700.968-3	ZG6020	2007	HGGJ22	2021	\$ 1.200.000	\$ 4.300.000
							Total	\$ 29.500.000

2º.- **PUBLÍQUESE**, el listado de las personas favorecidas con el programa Segunda Etapa, Programa Modernización de Renovación de Taxis Colectivos Región de Tarapacá, año 2021, en el sitio web: www.goretarapaca.cl del Gobierno regional de Tarapacá.

3º.- **PÁGUESE** el subsidio, según listado del Resuelvo 1º, en los términos señalados en las bases, acta de evaluación y/o a quien corresponda según certificado.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.


JOSÉ MIGEL CARVAJAL GALLARDO
GOBERNADOR REGIONAL DE TARAPACÁ


OSVALDO ARDILES ÁLVAREZ
JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ


CZT/CAA/VGG

Distribución:

- Integrantes de la Comisión.
- Sr. Secretario Regional de Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones.
- Archivo Jurídico GORE Tarapacá.

